

El valor de proteger nuestra fauna: un operativo en Valle Grande reafirma el compromiso con la conservación

07/04/2026



Un procedimiento de control en San Rafael para el monitoreo del pichón de cóndor andino terminó con una

grata sorpresa y puso en foco la importancia de estos procedimientos para colaborar en la conservación de toda la fauna silvestre.

En el marco del monitoreo constante que se realiza el Departamento de Fauna de la Dirección de Biodiversidad y Ecoparque, en conjunto con otras asociaciones, sobre el ejemplar juvenil de cóndor andino recientemente reinsertado en Valle Grande, un nuevo operativo de control puso de manifiesto tanto la dedicación de los equipos técnicos como la necesidad urgente de fortalecer la responsabilidad ciudadana en ambientes naturales.

Tras recibir un aviso sobre un “posible” ejemplar posado a orillas del agua, el guardaparque Ángel Napoleón –quien lidera el seguimiento diario del cóndor juvenil desde enero– activó el protocolo de verificación. Ante la dificultad de confirmar la situación con equipo de larga distancia, se sumó al operativo Silvina Camarotti, voluntaria especializada en el monitoreo de la especie.

Luego de una inspección cercana, facilitada por la colaboración desinteresada de un prestador turístico local que aportó una embarcación, se determinó que el ejemplar finalmente correspondía a un jote cabeza colorada (*Cathartes aura*), no a un cóndor andino. El ave, que se encontraba en aparente estado de reposo cerca del agua, fue asistida mediante estímulos sonoros que permitieron verificar su óptimo estado sanitario y su capacidad de vuelo.

El director de Biodiversidad y Ecoparque, Ignacio Haudet, subrayó: “Este tipo de intervenciones forman parte de un trabajo sostenido que Mendoza viene consolidando en materia de conservación. El monitoreo permanente, la articulación con organizaciones especializadas y la presencia en territorio son claves para proteger al cóndor andino y a toda nuestra fauna. Cada operativo aporta información valiosa y refuerza este modelo de gestión”.

Por su parte, el jefe del Departamento de Fauna, Adrián Gorrindo, agregó: “El seguimiento continuo y herramientas como los censos simultáneos nos permiten comprender mejor el comportamiento de la especie, detectar posibles amenazas y actuar a tiempo. La conservación del cóndor es un proceso que requiere constancia, coordinación y también del compromiso de la sociedad para respetar su entorno. Y como se pudo evidenciar en este caso, los monitoreos colaboran a la conservación de la fauna en general”.

Censo y monitoreos constantes del cóndor andino, una política de Estado en pos de la conservación

Estas acciones se enmarcan en una estrategia provincial más amplia que posiciona a Mendoza como referente regional en la conservación del cóndor andino. En los últimos años, la provincia ha desarrollado censos simultáneos estacionales en áreas protegidas, alcanzando más de 20 operativos entre 2020 y 2025, lo que ha permitido identificar dormideros, áreas de vuelo y registrar hasta 70 ejemplares en un mismo monitoreo.

Asimismo, el reciente nacimiento de un pichón en el Parque Provincial Tupungato y su seguimiento no invasivo refuerzan el rol de Mendoza como santuario reproductivo para la especie, cuya baja tasa de reproducción –una cría cada dos o tres años– convierte cada nuevo ejemplar en un hito para la conservación.

La conservación en el sur mendocino es, además, un trabajo en red. Este seguimiento es posible gracias a la articulación entre la autoridad provincial de Ambiente (Dirección de Biodiversidad y Ecoparque), las fundaciones Cullunche, Bioandina y S.O.S. Acción Salvaje, la Municipalidad de San Rafael y el sector privado.

Dado que el juvenil de cóndor aún se mantiene en su área de suelta y suele dejarse observar, las autoridades recuerdan que su supervivencia depende, en gran medida, de la conducta humana. La mejor forma de protegerlo es mantener la distancia

y respetar su entorno.

En este sentido, se recomienda a quienes visiten ambientes naturales en Mendoza:

- Distancia obligatoria: no intentar tocar ni acercarse a los animales, ni intervenir para obtener fotografías.
- Silencio ambiental: evitar ruidos estridentes o gritos, ya que el estrés puede afectar gravemente a un ave en recuperación.
- Prohibido alimentar: alterar su dieta natural compromete su salud y su capacidad de supervivencia.
- Cero residuos: retirar siempre la basura; los restos de comida pueden enfermar a la fauna o atraer depredadores.
- Cielos protegidos: está prohibido el uso de drones cerca de posaderos y nidos.
- Sin mascotas: no ingresar con animales domésticos a zonas de fauna silvestre.
- Entorno intacto: no recolectar plumas, piedras ni plantas.

Canales oficiales para reportes y denuncias

Si detecta fauna en riesgo o conductas ilegales, se solicita actuar de inmediato a través de los canales habilitados:

- Teléfono Fauna Silvestre: 261 7503417 (lunes a viernes, de 8 a 13 hs)
- Correo electrónico: fauna-drrnr@mendoza.gov.ar
- Web:
https://ticketsform.mendoza.gov.ar/ticketsform/servlet/responderformulario?PORTAL_AMBIENTE
- Emergencias: 911 (solicitando intervención de la Policía de Seguridad Rural)

El compromiso colectivo es clave para garantizar la

conservación de una de las especies más emblemáticas de la cordillera y preservar el equilibrio de los ecosistemas mendocinos.

